



RESOLUCION JEFATURAL

N° 14-2015-SUNAT/800010

PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT PARA EL AÑO 2015

Lima, 12 de febrero 2015

VISTO:

El Informe N° 18-2015-SUNAT/800013, de la Coordinación Administrativa y Financiera; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 08-2015-SUNAT/800010 de fecha 20 de febrero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, correspondiente al año 2015;

Que, mediante Informe N° 18-2015-SUNAT/800013 del Visto, la Coordinación Administrativa y Financiera, sustenta la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015, para incluir cuatro (04) procesos por el monto de S/.1'343,186.62 que representan el 4.05% respecto del PAC 2015;

Que, por lo expuesto, es procedente la modificación del PAC 2015, con la finalidad de incluir los procesos de selección que detalla la Coordinación Administrativa y Financiera, dentro del marco de sus competencias, en el Anexo N° 1 que se adjunta al Informe N° 18-2015-SUNAT/800013;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y los artículos 8° y 9° del Reglamento, y atendiendo a las facultades descritas en el artículo 5° de la Resolución de Superintendencia N° 010-2010/SUNAT, modificada por la Resolución de Superintendencia



N° 222-2013/SUNAT; y, en mérito de la designación efectuada mediante Resolución de Superintendencia N° 136-2014/SUNAT;

SE RESUELVE:

Primero: Aprobar la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, de conformidad con el Anexo 01 que forma parte de la presente Resolución.

Segundo: Disponer que la Coordinación Administrativa y Financiera publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobada la presente Resolución.

Tercero: Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones esté a disposición de los interesados en la página Web de la SUNAT.

Regístrese y Comuníquese.



.....
MARIA ISABEL LECCA REAÑO
Jefe de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ANEXO N° 1 - INCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2015

PLIEGO : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

UNIDAD EJECUTORA : INVERSION PUBLICA - SUNAT

RUC : 20535690643

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	OBSERVACIONES
--	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	CONSULTORIA DE OBRA	Consultoría para la Elaboración de los Expedientes Técnicos de Obra de diversos PIP a cargo de la UEIP	8110150500086220	Servicio	S/. 672,583.48	Soles	9	Febrero	Se Incluye
--	CONVENIO	BIENES	Adquisición de Vestuario para el personal revisor del VRAEM (PIP N° 283720, 283713 y 297777)	7314171500229144	UNIDAD	S/. 138,161.67	Soles	9	Febrero	Se Incluye
--	CONVENIO	BIENES	Adquisición de Equipamiento Tipo 1 (Tecnología de Comunicaciones) PIP N° 283714, 283720, 283713 y 297777	4321210500292653	UNIDAD	S/. 494,161.47	Soles	9	Marzo	Se Incluye
--	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	SERVICIO	Servicio de Mensajería para la UEIPS	7810220300321729	Servicio	S/. 38,280.00	Soles	9	Marzo	Se Incluye

